

Cerro Sombrero, 24 de febrero de 2020.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 017 /SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación Municipal, Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria Interna N° 4 del DEM.
- 2) El correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2020 del Director de Administración y Finanzas, don Juan Carlos Mancilla Pérez, que autoriza modificación presupuestaria interna N°4.
- 3) El correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2020 por el administrativo contable, don Héctor Cid Mellado, que solicita autorizar modificación presupuestaria interna N° 4 del Departamento de Educación.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2020, a contar del 01 de enero del 2020.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Decreto N°81 con fecha 11 de julio de 1993 referido al Nombramiento de Secretaria Municipal a Cristina Vargas Vivar.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio n°675 de fecha 22 de agosto de 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO

1° ACÉPTESE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 4 del Presupuesto Municipal 2020, del Departamento de Educación Municipal, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA N°4 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
MAYORES GASTOS			
22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y reparación	M\$	10
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	10
MENORES GASTOS			
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y útiles	M\$	10
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	10

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

